

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Octubre del 2001

Sres Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.4.3.014, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico coratdo el 31 de Diciembre del 2000, de la Compañía Pedro Verduga Construcciones S.A. "Peverconsa"; dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

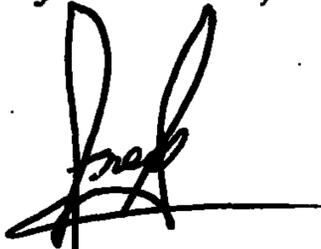
Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones ded la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no engo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, todos los expedientes de los mismos, acciones y accionistas, diario general, talonarios de acciones, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados con conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activo están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con todas las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente;



ING. COM. FRANKLIN REYES D.
COMISARIO



26 OCT